La correspondencia dirijase al Di-

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.-Martes 5 de Abril de 1881.

NÚM. 1879

LA CARTA DE CASTELAR

No hay suceso de actualidad que más llame la sercion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion en el mundo político, que el que se restencion el mundo político, que el mundo político, que el que se restencion el mundo político, que el mundo político, que el m

Una carta de D. Emilio Castelar dirigida á M. Emilio Girardin, que ha sido publicada, elogia la ley electoral española, que considera superior al sistema de las elec-

Declara que el Sr. Sagasta aplica los principios libe-"Declara que el Sr. Sagasta aplica los principios liberales con verdadera sinceridad y con sério deseo, sin asusrales de los inconvenientes que se encuentran siempre en tarse de los inconvenientes que se encuentran siempre en

la práctica.

"El Sr. Sagasta, añade, entra en una era de libertad

"El Sr. Sagasta, añade, entra en una era de libertad

práctica tal, que no tenemos nada que envidiar á los pue-

"Si sabemos mantener la paz pública y el órden regu-"Si sabemos mantener la paz pública y el órden reguar en las ciudades y en el campo, nada absolutamente

tendremos que temer por nuestras libertades.

"Manifiesta luego que era preciso modificar la complexion de la democracia española, dándole una comple-

rion pacifica y legal.

"Esta es lo obra, dice el Sr. Castelar, que persigo desde 1870, y que creo haber conseguido."

Publicado este telegrama en algunos periódicos de Madril, las relacciones de El Imparcial y El Globo acudieron á las tres ue la madrugada al domicilio del célebre tribuno para enterarse de si era exacto ó no lo que la Agencia Fabra trasmitia. El Sr. Cistelar, entre sueños, contestó que no era exacto y entonces ambos periódicos atribuyem la noticia á una costumbre que parece guarda la prensa francesa de dar á sus lectores el pez de Abril, el dia primero de este mes, y que no es más que una broma parecida á nuestras inocenta-

Pero es el caso, que cumbo casi toda la prensa habia to nado co no válida la explicación de El Imparcial y de El Globo, sale el Sr. Castelar conclas firmando, por medio de El Correo, la existencia de la carta en cuestion, que publica integra, y que, fuera de la parte que se refiere al sufragio universal, es exacta en to las sus apreciaciones á las trasmitidas por la Agencia Fabra.

Calculen nuestros lectores la plancha que han hecho en este asunto El Globo y El Imparcial, por la negativa de don Emilio al ser preguntado por ellos con la buena intencion que es de suponer en tan apreciables colegas, y vean lo que El Imparcial ha tenido que decir, haciendo uso del tono festivo para salir lo menos apabullado posible del atranco:

"Dijimos ayer, refiriéndonos á la carta del señor Castelar que nos trasmitió telegráficamente nuestro corresponsal en Paris, y que no publicamos por habernos asegurado que era apócrifa, si bien luego ha resultado auténtica, como decimos en otro lugar:

"Posible es que, como la prensa francesa suele dar á sus lectores todos los dias 1.º de Abril lo que los italianos llaman pesci d'Aprile, los franceses canard; y nosotros inocentada, pertenezca á este género la supuesta carta del señor Castelar."

En honor de la verdad debemos convenir que esta vez quien se comió el pez, por efecto de un quid pro quo, fuimos nosotros; pero del mal, el menos; como fuimos en compañía de El Globo, nos tocó la mitad. Además, no podrán echarnos en cara los ultramontanos que faltamos al precepto porque era viernes."

Efectivamente; el haber si lo viernes disculpa á El Imparcial el haberse tragado un pez tan

Ahora proce lia que hiciéramos nosotros el juicio que nos merece la carta del Sr. Castelar; pero para que no se califique de apasio iado por sus amigos de esta capital, preferimos trasladar á nuestras columnas el de varios periódicos de Madrid de diferentes opiniones políticas.

El Liberal, periódico democrático, despues de una larga relacion de lo sucedido con motivo de la ocurrencia de Le Poisson d' Avril, dice:

«El gran tribuno español—él mismo lo ha declarado ayer en La Correstondencia y en El Correo—habia escrito esta carta con descuido, familiarmente, s n la solemnidad de las cartas públicas. Es un abuso evidente publicar las ideas políticas que hemos engendrado en zapatillas y bata! Si el Sr. Castelar hubiese podido prever el poisson de avril que le iba á regalar Girardin phabra quien lo dude?... la hubiera al menos quitado las e camas.

Seamos justos: publicada la carta, el Sr. Castelar ha estado á la altura de el Ernesto de El gran galeoto. Ernesto, lanzando un reto social á la murmuracion y á la calumnia, recoge á Teodora echándosela á la espalda: él ha recogido tambien briosamente sus ideas arrojadas á las calles de Paris en paños menores.

Así, pues, ha reconstruido mentalmente la carta sintetizada por el telegrama, y la publica en La Correspondencia y en El Correo. Nosotros la reproducimos integra.
Nos merece el mismo juicio que el telegrama, salvo rectificacion en lo referente al sufragio universal... El señor
Castelar, por medio de los periódicos citados, nos advierte haber escrito la carta «con el optimismo que siempre le merecen su patria y sus más eminentes compatrio-

Es cierto; pero tal vez el Sr. Castelar entiende que no son sus compatriotas los que no se encuentran en su patria."

Otro periódico democrático, El Democrata, hace la salve lad de la inexactitud del telegrama en lo que se refiere al sufragio universal, y luego aña le:

"Por lo demás, y en todo lo demás, el telegrama ha sido confirmado por la carta. Somos más libres que en Bélgica, porque en Es aña no hay cuestiones religiosas; más que en Inglaterra, porque no tenemos problemas sociales; más que en Francia, porque no estamos amenazados por nadie; más que en Alemania, porque no pensamos meternos por tierra agena; más que en Italia, porque aquí no hay papa.

Perdone el Sr. Castelar, que en este punto es mo-

Resultando por tan altos y poderosos motivos que somos unos séres felices en el órden político, regocijémonos, españoles, y exclamemos con el Sr. Castelar.

No todemos envidiar cosa alguna á los pueblos más liberales de la tierra.

¡Nos falta el jurado, el sufragio universal, la ley de matrimonio civil, el ejército nacional, la responsabilidad y la amovilidad de los poderes, la libertad de cultos y la libertad de enseñanza; nos falta todo, casi todo!

Y porque el gobierno cuelga de un clavo la ley de imprenta en el museo arqueológico de las leyes inútiles y
porque recibimos de gracia lo que nos corresponde de derecho; y porque se reponen unos cuantos maestros en las
escuelas mayores; y porque consienten que nos reunamos
y tal vez toleren que nos asociemos, sin garantía alguna
de derecho; porque la conciencia pueda más que la ley
en el espíritu de gobernantes ilustrados; por eso y nada
más que por eso, se olvida cuánto y cuánto reclaman el
fuero humano y la felicidad pública.

Esaú ha vendido su derecho de primogenitura por un plato de lentejas.

¡Qué lástima!»

Oigamos ahora á El Manifiesto:

"Hace tiempo que se habia ido, pero con billete de ida y vuelta. De esta vez es probable que no vuelva. Lo celebramos por la democracia, á quien el Sr. Castelar,

con la magia de su palabra extravió en tiempos pasados por sendas anárquicas, y á quien ahora vuelve la espalda por completo declarándose admirador entusiasta del órden legal creado por los conservadores en España.

Por lo pronto, el señor Castelar en su carta á Girardin se muesfra encantado de la belleza de la política de la restauracion; nuestra ley electoral, en la que se escamotea el derecho del voto á millones de españoles, es superior á la francesa. Todo es bueno aquí, la situacion de la prensa, de la libertad religiosa, el gobierno, hasta el señor Cánovas, todo es bueno, excepto una cosa: ¡la democracia! Sí, la democracia, cuya complexion revolucionaria se ocupa en corregir el Sr. Castelar, desde... ¡1870!

Vamos, seria cosa de llorar á lágrima viva, si, segun el señor Castelar, no fuésemos el pueblo más libre y feliz de la tierra."

¿Quieren saber nuestros lectores ahora cómo juzgan el documento los periódicos adversos á la democracia?

Pues ahí va lo que dice El Dia:

aNo era un canard la carta del Sr. Castelar a Mr. Girardin. Anoche la han publicado los periódicos La Correspondencia y El Correo, a los cuales el Sr. Castelar la ha comunicado.

No vamos á reproducirla. Su texto confirma lo anticipado por el telégrafo, es, á saber, que el Sr. Castelar está satisfecho porque mandan los liberales-dinásticos y que desea ver á los demócratas adoptar una actitud legal v sensata.

Estos propósitos son laudables; ahora, solo falta que el Sr. Castelar, para que su "frialdad politica" sea eficaz, declare que está dispuesto á ser ministro de D. Alfonso XII. Vale más no hacer las cosas que hacerlas á medias."

Es claro: declárese constitucional de una vez y negocio concluido. ¿A qué andar con rodeos si ya nos ha demostrado que la cosa no tiene mali-

La Iberia, entusiasmada con las familiares expansiones del gran tribuno, deduce de la carta en cuestion que el señor Castelar ha reconocido que la libertad debe unirse en estrecho lazo con la monarquía. Ahí van sús palabras:

"Las ideas manifestadas por el Sr. Castelar con una franqueza digna de todo encomio, prueban lo que hemos venido sosteniendo constantemente: que la libertad española, para subsistir de una manera práctica y tangible tenia que unirse indisolublemente con la monarquía, sin recelos por parte de nadie, puesto que sus intereses son comunes. La prueba felizmente, despues de varios funestos ensayos, la ofrece hoy la realidad reconocida por un adversario tan leal como se manifiesta en su carta el señor Castelar, cuya autoridad por nadie será negada.

La confesion del ilustre tribuno señala nuestro más legítimo triunfo.

Sentimos no tener espacio suficiente para copiar otros párrafos interesantísimos que encontramos en otros muchos colegas.

Pero de todos ellos el que corona este magnífico ramillete de la prensa en loor del eminente tribuno, es El Tiempo, ¡El Tiempo! el órgano del conde del hipódromo que muy orondo y satisfecho exclama:

"Nos honramos pensando de igual manera que el señor Castelar."

Nosotros no queremos añadir nada por nuestra cuenta.

Despues de lo que dejamos copiado huelga todo.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesion que celebró ayer la corporacion provincial, revistió verdadera importancia por ocuparse de un asunto que se relaciona con el actual órden de cosas, más claro, con el gobierno que rige los destinos del país.

Abierta la sesion se dió lectura á la siguiente

proposicion:

"Observando la fidelidad con que el nuevo gobierno viene cumpliendo hasta ahora lo que sus individuos prometieran cuando fueran oposicion del anterior; y que aparte de la política, las economías, la rebaja de tributos en sangre y dinero, y la moralidad en la administración pública es lo que más necesita nuestra agitada nacion, el diputado que suscribe propone á V. E. se sirva acordar la más completa adhesion al gobierno de S. M. que hoy dia nos rige.

Salon de sesiones de la diputacion provincial de Santander y Abril 4 de 1881.—A. José Cagigas:

Estando en el uso de la palabra para apoyarla el señor diputado firmante de la misma, se pre-

sentó otra concebida en estos términos.

«El diputado que suscribe propone á la diputacion que declare no haber lugar á deliberar sobre la proposicion que se acaba de leer por el Sr. Cagigas.—Jose A. García Rozas."

Dió lugar esta proposicion á un extenso debate en el que tomaron parte varios diputados, acerca de si procedia ó no tomarla en consideracion, haciendo caso omiso de la presentada por el señor Cagigas, y se acordó que se procediera á la votacion de la primera, la cual fué tomada en consideracion por unanimidad.

Acto seguido se puso á discusion la de no há lugar á deliberar, y despues de un animado debate, se procedió á su votacion, resultando aprobada por 12 votos contra 8, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí: Aparicio, Cuevas (D. R.), Fernandez Campa, García Macho, García Obregon, García Rozas, Gonzalez Corral, Lopez del Rivero, Oruña, Polanco, Sautuola y señor presidente.

Señores que dijeron no: Cagigas, Diaz Pedraja, Insausti, Lanuza, Oria, Piñal (D. Pedro),

Piñal (D. Gregorio) y Pombo.

El Sr. Oria explicó su voto diciendo que, como político, se encontraba en oposicion al gobierno, pues era demócrata; pero que votaba la proposicion del Sr. Cagigas por la conducta que está siguiendo el gobierno, tanto en las cuestiones políticas como en las administrativas, cumpliendo por ello los ministros cuanto habian prometido en la oposicion.

El señor presidente interrumpió al diputado

cuando hizo su declaracion política.

Ecos políticos

Nuestros apreciables correligionarios de Soba nos han remitido la siguiente carta que publicamos con el mayor gusto:

"Sr. Director de LA Voz Montañesa.

Muy señor nuestro y correligionario: Los autonomistas que suscriben, por si y en nombre de todo el partido en esta localidad, suplican á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á estas líneas, que tienen por objeto

manifestar nuestra adhesion á las declaraciones hechas por don Francisco Pí y Margall en sus

discursos de Zaragoza y Santander. Por causas ajenas á nuestra voluntad nos fué imposible asistir al banquete celebrado en esa capital el 27 de Marzo; pero aquí, en pequeño, hemos celebrado una fiesta análoga, en la que han reinado la mayor armonía y la más completa uniformidad de pensamiento entre todos los comensales.

El ciudadano Piró hizo grandes elogios de nuestro ilustre jefe el señor Pi y Margall y de las ideas democrático-autonomistas. Se evocó la memoria de Sixto Cámara y de todos los mártires de la libertad.

Sirvase uste, senor director, manifestar en nuestro nombre al señor Pí que desde el fondo de nuestro corazon le mandamos un abrazo fraternal por su consecuencia política.

¡Gloria al valiente propagandista de la demo-

cracia histórica!

Soba Marzo 29 de 1881.—E. Piró.—J. Martinci.—N. Fernandez.—A. de la Torre.—F. García.—Cárlos Angones.

(Siguen las firmas.)

Felicitamos sinceramente á nuestros correligionarios de Soba, que pueden contar con las columnas de La Voz Montañesa para todo cuanto en interés del partido las necesiten.

Ha circulado por Madrid-segun dice un periódico-un curioso manifiesto proclamando la formacion de un nuevo partido, que se llama monárquico-federal y que defenderá, como su nombre indica, la federacion bajo la forma monár-

Cada dia aprendemos una cosa nueva.

No hace mucho nos sorprendieron algunos federales diciendo que prescindian del pacto.

Ahora salen otros federales prescindiendo de la república.

Ya no falta mís sino que salgan por ahí otros federales prescindiendo del sufragio universal. ¡Qué liorna!

La Integridad de la Patria era antes un periódico grande, muy grande, como una sábana de matrimonio.

Hoy ha quedado reducido al tamaño de un panuelo de bolsillo.

¡Cómo nos achicamos cuando no hay pagas!

Leemos en La Prensa Moderna:

"De los antecedentes suministrados á El Liberal respecto á las defraudaciones de Cuba, viene á resultar que una casa poderosa y muy conocida de la Habana parece que habia/distraido 10.500 toneladas de carbon del que suministraba á la marina.

Que varios oficiales del cuerpo administrativo de la armada han reintegrado la parte que les correspondió en las últimas irregularidades descubiertas en aquel apostadero. Que la casa poderosa y conocida, tambien ha reintegrado el importe de las toneladas de carbon que debió

suministrar. Con estos datos á la vista, esperamos que nuestro apreciable colega La Iberia nos ayudará á reclamar del gobierno justicia eficaz y pronta contra los culpables de ta-

les delitos. A quienes, en verdad, sus expontáneos reintegros no deben privar de la pena á que se han hecho acreedores."

Somos de la misma opinion. Lo contrario seria abrir ancho campo á las ir-

regularidades. Si no eran descubiertos se guardaban los cuar-

Y si los descubrian, con devolver expontánea. mente lo irregularizado... en paz.

Carta de Madrid

3 Abril 1881.

Muy señor mio: Son tantas ya, al decir de los ministeriales, las irregularidades que se van descubriendo en todas partes que, de ser ciertas, nunca como ahora podria abonarse al general O'Donnell cuando dijo en pleno Congreso que España parecia un presidio suelto. No puedo yo creer, sin embargo, que sean tantos y de tal indole que obliguen á un gobierno á tomar medidas graves; quiero mís bien pensar que es un arma política de que la actual situacion se vale para infundir miedo y terror á aquellos de los alcaldes y comisiones provinciales que estorban para la consecucion de ciertos fines. De lo contrario, ihabiamos de ser tan poco caritativos que echáramos ese sambenito sobre la frente de una tercera parte de los españoles? Si fuera verdad, ¿quién puliera fiarse aquí de nadie? ¿No temeriamos habérnoslas siempre con un ladron?

No; no hay tal, sin que por esto abone, en general, la administracion de los municipios y de las comisiones provinciales. Pero es indudable que si en algunas de ellas hay faltas, las más de las veces irreparables hasta para los hombres de mejor buena fe, tambien es verdad que no son de tal indole que pue lan motivar una causa criminal y menos una suspension ó separacion legítima.

Lo que sucede es que no teniendo el gobierno medios á mano para quitar los estorbos que se oponen á su política, cuya bondal no abono en estos instantes, se vale de la amenaza y del terror; y como aquí tenemos la costumbre de considerar á todo gobierno omnipotente, y tememos, por otra parte, to los vernos envueltos en un juicio ó causa criminal, por eso y nada más que por eso vemos todos los dias esos cambios en las autoridades populares, cambios que si aquí no nos sorprenden por lo comunes, causarian, en cambio, extrañeza y hasta horror en país extranjero.

¿Qué haria, no obstante, el gobierno, si se encontrara en todas partes con caractéres enérgicos y decididos que desafiaran su poder con la ley en la mano? Se achantaria indudablemente, como se achantará, á mi juicio, con el alcalde de Cádiz que, no creyendo ajusta la su suspension á los preceptos legales, se hi querellado de la arbitra-

riedad ante el tribunil competente. Desde que aquí no hay administracion ni política nacional, sino la mira estrecha de partido, se comprende que el gobierno se valga de este ó del otro medio para conseguir sus fines; pero como todo tiene sus límites en este mundo y la arbitrariedad principia allí donde termina el derecho, los perjulicados debian ser los primeros en dis. cutirlos á fin de que no sean nunca letra muerta las leyes que el país se da en uso de su soberanía. No reclamando, sin embargo, nadie y quedando, por consiguiente, impunes to los desafueros, ¿cómo no ha de alentarse implícitamente al gobierno á seguir su obra de destruccion?

Así y tolo, hay procedimientos que son contraproducentes, en cuyo número podrá tal vez incluir el de que me ocupo. Aparte el concepto que Europa formará de España al saber que se destituyen corporaciones enteras por cuestion de irregularidades, vulgo robo si hemos de llamarlo por su propio nombre, por nosotros mismos que al fin somos españoles é hijos, por tanto, de una misma patria, debiéramos evitar ese reproche aun siendo justo; más, mucho más siendo injusto y empleado como arma política de mal género.

Si fuera verdad, no encuentro bueno que nos

deshonremos á los ojos de todo el mundo á fin de que no se diga nunca que somos unos bandidos y unos piratas; no siéndolo, para evitar que los que suban mañana adopten el mismo procedimiento y se haga una cadena de eslabones interminables. Así se recrudecen los odios y los rencores, con lo cual viene á sincerarse la acrimonia de lenguaje de los conservadores. ¡Han de mostrarse estos sumisos y resignados si se les ataca en la honra, que es lo mís sagra lo?

Con mís razon podrá atacarse, á mi juicio, al Sr. Castelar por sus declaraciones políticas recientes. El Imparcial, muy parcial, no las reproduce; lo hacen, en cambio, El Liberal y otros periódicos y de ellas se de luce que su liberalismo y puritanismo bambolean. ¡Qué desengaño para los que le consideraban como el redentor de los oprimidos! Cuando hasta á mí me ha sorprendido, figurese V. el efecto que habrán producido en la

opinion. Se asegura que no puede ser más detestable. Ya no se puede decir más sino que Dios le bendiga como á los neos con y sin sotana.-F.

Ayer á las cinco de la tarde se reunió la junta provincial de Agricultura. Tenemos entendido que en esta sesion se tomaron importantes acuerdos. Se nombró como representante de dicha corporacion en la junta de Obras del puerto, segun la nueva organizacion dada á estas por el senor Albareda, á los vocales de la seccion de Comercio D. Antonio de la Dehesa y D. Vicente Aparicio.

Se acordó al mismo tiempo solicitar de la diputacion provincial, consigne en su nuevo presupuesto la misma cantidad con que subvencionó la última Exposicion de ganados, sin perjuicio, al parecer, de que en el programa del próximo certámen se introduzcan las innovaciones que se crean convenientes.

Oportuno nos parece que la junta pida á la diputacion provincial recursos para la próxima Exposicion de esta ciudad, y omitimos toda otra clase de comentarios hasta conocer la forma en que la subvencion se realiza.

Segun L'Avenir, de Arcachon, sigue en aquel punto con gran actividad la exportacion de ostras criaderas, pasando de 1.300 toneladas las que en estos dos últimos meses se han expedido por el ferro-carril y otras tantas por buques para diferentes puntos. En general los dueños de los parques están satisfechos de los precios actuales, que son bastante ventajosos.

El referido colega confirma la noticia publicada por nosotros respecto á que el vapor Santander hizo un viaje á Pasajes, por cuenta de los señores Igual y compañía, para llevar á Santoña 500.000 ostras de Arcachon.

En el magnífico escaparate de los Sres. Lopez, Campos y Castilla, llama la atencion de los curiosos un paisaje de gran les dimensiones, debido al jóven pintor santanderino D. Luis Cuervas Mons.

Segun opinion de los inteligentes, la nueva obra revela en su autor notables adelantos en el dificil arte á que con tanto entusiasmo se consagra, y hace confirmar en su idea á los que, conociendo las buenas disposiciones del Sr. Cuervas Mons, le han augurado un porvenir glorioso, si no desmaya en el camino.

Tenemos mucho gusto en consignarlo así, y

felicitamos al jóven artistas por sus adelantos

Una carta particular de Cuba dice que pos momentos antes de la salida del correo corris rumor, que por la premura del tiempo no ho podido el que esto escribe confirmar, de que presas y procesadas de las personas presas y procesadas por el comando pir de las personas por el comandante comandante la postadero. Sr. Barra de la postadero. neral de aquel apostadero, Sr. Beranger, les neral de aquel april a su existencia; pero que aforma de descubrió á tiempo por intentado poner in la tiempo por que afor presentado per sualidad en su prision unos papelitos que como cer nian sustancias venenosas, que fueron recogia

Dicho procesado es uno de los que por su realizado llama más la atencion del par Dicho processado de pued la atención del pued

Ofrece el que esto participa pormenores en tos de este incidente desagradable para el come ciente.

Tenemos entendido que así que se termine tel muelle embarcadero que está construyendo en mi Promontorio la empresa A. Lopez y compani mi empezarán las obras de una carretera que sen rí para establecer cómoda comunicacion en con dicho embarcadero del Promonto con la ciudad y dicho embarcadero del Promontor en Esta carretera quizá se convierta en una sie férrea al poco tiempo de quedar terminada

Creemos oportuno advertir á los comercian sic é industriales que tienen constituidas sociedad tet que las inscripciones de las escrituras respect les hechas en el registro de comercio, son nulas sos dentro de los plazos que fija el reglamento, po visional para la administracion y realizacion en impuesto sobre derechos reales y trasmision bienes, no se hace constar que se ha pagad ni impuesto á la Hacienda ó la nota de exem tio puesta por la oficina liquidadora. Esto sin pen cio de que se exponen á que por la administra tos económica se les persiga por la vía de apres pu á fin de que se cumpla con los preceptos del glamento citado.

Como habiamos anunciado, antes de aver da gó á esta ciudad el nuevo gobernador de nue po provincia, señor Fragoso, que tomó inmedi mente posesion de su cargo.

En la farmacia del Sr. Rodriguez Jimenezt ni ayer curado un hombre que se habia herido la mano derecha conn un vidrioal pretenders dir un punetazo á su esposa.

Antes de ayer fueron deconisadas otras i libras de pan por faltas de peso.

Esta fué la tercera recogida verificada a g semana anterior.

Como se ve, las recogidas de pan van sia Si el idem nuestro de cada dia.

Dicen de Selaya que aquel ayuntamin el se ha concertado con el de la Vega de Paspi ci reformar, como están reformando vecinalmen m el camino que las separa, y que esperan se ulti-li luego el expediente incoado, para enlazaro po una carretera el que desde Guarnizo llega Selaya con el de Espinosa de los Monteros; o c yendo que el celo y actividad del señor jen c ingenieros de la provincia y los medios que de plean las personas influyentes que compres a los beneficios que haya de reportar á mu pueblos dicha carretera, darán por resultado f logro de sus deseos.

El depósito de alpargatas de las acreditada

bricas de los Sres. Niñoles y Pomares y compama, de Elche, que se halla establecido en esta cipital, calle del Correo, ním. 10, acaba de recibir un gran surtido de alpargatas de todas clases, en las que la confeccion de las mismas compite con el material, que es superior, y c n los precios, que son su namente económicos.

Dido el el crédito de que gozan en toda esta provincia las alpurgatas de Pomares y de Niñoles, no dudamos de que en breve ten lrá que hacer nuevos pedidos el depósito mencionado.

Des le el nú nero de mañana reanulará sus tareas en LA Voz nuestro querido amigo y compañero el Sr. Estrañi.

Casino Montañés

Anoche se celebr6 en los salones de esta sociedad una de sus acostumbradas reuniones líricoliterarias, que estuvo tan brillante como las an-

Dió principio con la sinfonía de Norma, admirablemente interpretada por los señores que componen el sexteto del Casino.

Siguió luego la lectura de un artículo científico sobre el derecho, del Sr. D. Justo Colongues, en cuyo trabajo ha estado el autor á la altura de siempre, sien lo muy aplaudido con justicia.

A orillas del mar se titula la segunda pieza musical, que estuvo á cargo de los artistas del sexteto. Todo el público escuchó con religioso silencio, interrumpido á veces con bravos y aplausos ruidosos, las armoniosas notas que aquel gruno de artistas supo ar ancar á sus instrumentos en esta notable melodía de Dunkler.

Levó el Sr. Oláran, á continuacion, una magnífica composicion dedicada al ilustrado catedrático de Retórica y Poética, D. Santos Landa. No hay para qué decir que los bellos pensamientos del distingui lo vate arrancaron al numeroso público rui losos entusiastas y aplausos.

Subió en seguida á la tribuna D. Adolfo de la Fuente y leyó u na composicion poética, llena de admirables concepciones, dichas con esa severidad y galanura de forma que tanto encantan en las nus poesías del Sr. La Fuente.

Cerró la primera parte de la sesion la seccion musical, tocando magistralmente la Conjura del acto 3.º del Hernani, debida al distinguido pianista D. Elviro Gonzalez.

Todos los concurrentes fueron muy aplaudidos por la concurrencia, pero en especialidad el señor Gonzalez, que recibió muchísimas felicitaciones.

Abierta nuevamente la sesion despues de breves momentos de descanso, dió principio la segunda parte con El miserere del Trovador, ejecutado muy bien, como siempre, por los señores Segura (D. J.) del Rio y Villa.

El público, que con religioso silencio estuvo escuchando la ejecucion de esta obra, prorumpió tamin en unánimes y estrepitosos aplausos á su termina-Pasp cion. Seriamos injustos si no hiciéramos especial almes mencion del Sr. Segura, que hace expresar al violin el sentimiento y entusiasmo de que se halla

El Sr. Unzueta, por indisposicion de su particular amigo, el Sr. Fresnedo, manifestó iba á continuar la lectura de la traduccion de Historia de cuatro ingleses, debida á dicho Sr. Fresnedo y al Sr. Perez Cuevas.

La lectura sigue excitando mucho interés y fué escuchada con la mayor atencion, aplaudiéndose al terminar al Sr. Unzueta.

Sentimos que la indisposicion del Sr. Estrañi, cuyo alivio deseamos, fuera la causa de que nos vieramos privados de su lectura, que estaba préviamente anunciada.

Terminó la sesion con la ejecucion de un gran wals, por los Sres. Enguita y Cavada, que proporcionó agradabilísimo rato al auditorio, que aplaudió á los citados señores.

Desde Paris

Las victimas del 2 de Diciembre

La Cámara ha adoptado la proposicion relativa á las indemnizaciones que se han de acordar á las víctimas del golpe de Estado de Diciembre, con una enmienda propuesta por Mr. Marcou que eleva el crédito de cinco á seis millones. Se habia dicho que ciertos miembros de la derecha No la la esta ocasion para provocar escándalos. No ha habido nada de esto, y las severas palabras de algunos oradores, que han apagado el proyecto, no han levantado ninguna. protesta Monsieur Marcou ha recordado que él habia depositado en la precedente Asamblea una proposicion de For i l'occidente Asambica de la golpe

El 16 de Mayo impidió el examen de este proyecto, y ahora parece adquirida la prescrip-One legal para los cómplices de Luis Bonaparte. Quedarán los versos de Víctor Hugo, ha dicho monsieur Marcou, como un eterno y terrible Castigo; pero escaparán los autores al que tenian

El libro expiotoro ha sido cerrado para ellos se encuentran bajo los cerrojos de la historia; pero no irán á piesidio.

Ahora que la ley humana es impotente para estigar á los culpables, ¿lo será tambien para re-Parar los males que han causado, en la medida de posible? No se ha pensado así, y por esto la proposicion que la Cámara ha votado, tiene por objeto recompensar actos de valor y venir en

ayula de los sufrimientos inmerecidos.

M. Andrieux, prefecto de policia Por el momento, está á la órden del dia en las Camaras la cuestion de Andrieux. El conflicto provocado por el prefecto de policía al consejo municipal ha traspasa lo los lí nites de un incidente municipal y ocupa la atención de todos los circulos parlamentarios.

Los ministros se han reunido ayer mañana en Consejo bajo la presidencia de M. Jules Ferry, y se hin ocupido de este asunto. Han estado de acuerdo en considerar que la determinacion toma la el martes último por el consejo municipal es perfectamente legal, y que por lo tanto no pue le ser anulada, puesto que en nada se extrali. mit i de los derechos de una asamblea municipal.

Sin embargo de esto, M. Andrieux conservará sus funciones por lo menos hasta nueva órden.

Para acabar de caracterizar esta situacion, importa decir que la conducta del prefecto de policía está lejos de merecer la aprobacion de los ministros. Si, en extricto derecho, el prefecto de policía tenia fundamento para negarse á una interpelacion, de hecho no tenia ninguno para negarse á dar explicaciones á los representantes municipales de Paris sobre la seguridad de la capital.

Creemos que el gobierno profesa en absoluto esta proposicion, y M. Andrieux ha recibido la órden de responder á toda cuestion que le sea dirigida por el Consejo municipal concerniente á la seguridad de la capital.

M. Andrieux asistirá el sábado á la sesion del

Consejo municipal. En el fondo es una especie de censura de los actos de M. An lrieux por parte del gobierno. En la Cámara se creia ayer que M. Andrieux presentará en breve su dimision.

Con este motivo creen muchos diputa los que se debe reformar la organizacion de la prefectura de policia.

El valle de Andorra

El Consejo de ministros ha deliberado ayer acerca de los súcesos que tienen lugar en el valle de Andorra. M. Barthelemy-Saint-Hilaire dijo que habia celebrado una conferencia con el embajador de España con motivo de la cuestion de Andorra. M. Imbert de Goubertye, nuestro agente en Urgel, ha informado al ministro de Negocios extranjeros, diciendo que no veia otro medio para apaciguar aquellas poblaciones que el envio de un fuerte destacamento militar.

El gobierno español no hará ninguna oposicion y es muy probable que muy pronto se den órdenes en este sentido.

Paris 3 Abril 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

Atenas 3.—El presidente del Consejo de ministros señor Comondouros ha presentado su dimision á consecuencia de haberse visto obligado á ceder en la cuestion greco-otomana.

Argel 3.—Con motivo de estar sériamente amenazada la construccion del ferro-carril de la frontera de Argelia á Túnez, los periódicos aconsejan al gobierno que reprima con prontitud y energía las agresiones de que es objeto dicha línea persiguiendo á los agresores hasta el Sur del territorio tunecino.

Comunicado

Sr. Director de La Voz Montañesa. Muy señor mio: No contestaria al comunicado del Sr. Colongues, si un carpintero de ribera como yo no advirtiese en él falta de exactitud.

Dice que del mismo modo que yo podrian darse por aludidos los Sres. Guerra y Landa, por no ser citadas sus profesiones; y no es cierto que lo haga del último, que es dignísimo catedrático de este Instituto. Además, no es el mismo tono el que emplea para hablar del cargo del primero de dichos señores como de mi oficio, sin duda porque ha querido con intencion picaresca hacer resaltar que un carpintero de ribera empezara los brindis, como si para expresar uno sus sentimientos fuera necesario emplear mucha retórica, y como si un carpintero que vive con honradez de su trabajo no pudiera expresar sus sentimientos en una reunion política sin desprestigio para la misma.

Para concluir diré al Sr. Colongues que hace muchos años que soy mayor de edad, y por tanto, con conciencia de mis actos, sin que necesite consejos de nadie cuando de mis asuntos se trata, y que, si como dice respecto á mí, chasta los gatos quieren zapatos," este mismo proverbio no le sienta del todo mal á quien se permite juzgar con tanta dureza la doctrina de un hombre eminente que está siendo digno de respeto, por su ciencia, de todos los hombres pensadores.

Lo que hay de verdad en el fondo de este asunto es que al Sr. Colongues le ha sorprendido la importancia del partido federal, al que debo decirle que tengo la alta honra de pertenecer.

Se repite de V., señor director, atento seguro servidor Q. B. S. M.—Celestino Echevarria.

Sr. Director de LA Voz Montanesa.

Muy señor mio y amigo: Espero de la suma bondad de V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige el siguiente comunicado:

El que suscribe, empresario de los coches de Selaya à Guarnizo y encargido de conducir en los mismos la corresponlencia de Guarnizo á Villacarrie lo y vice-versa, en seis meses que vengo prestan lo este servicio, tengo la satisfaccion de no haber recibilo en este tiempo ni la mis leve reprension por falta de cumplimiento en el deber, como ha sucedido con los que antes han tenido esta obligacion. Ahora bien: con objeto de exclarecer los hechos y por ellos de lucir sus confecuencias, hago presente, que va á dos años salió á subasta la conduccion de la correspontencia entre dichos pueblos, y una de las con liciones es el recorrer con ella 22 kilómetro, distancia que hibia des le Guarnizo á casa del que es hoy administrador de rentas estanca las y que dista del pueblo de Villacarrielo, mejor dicho, á la primera casa del pueblo, como unos 200 metros próximamente, por no estar en aquella época conclui lo el puente sobre el río Pisuena para la continuacion de la carretera que muere en el mercado concurrido que se celebra todos los domingos en el pueblo de Selaya.

Desde la conclusion del puente, la casa-administracion de la estafeta de Villacarriedo ha esta lo constantemente en casas distantes de la carretera la de miyor distancia á seis metros, poco más ó menos, y en la última que ha estado hasta el 1.º del corriente no la separa más que la cuneta, y cedido un cuarto gratuitamente para su despicho. ¿Qué sitio no será este don le están la casa-juzgado de 1.ª instancia, cuartel de la guardia civil, hospedaje del señor fiscal, casas de dos escribanos, de dos procuradores, más otro que vive en su compañía, una magnífica fonda de D. Francisco Lasprilla, dos establecimientos et sic de ceterii?

Pues bien; hoy el nuevo alministrador de la estafeta de Villacarriedo, ad ninistrador tambien del Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco, individuo que fué de la junta á guerra carlista en esta provincia, con quien me unen lazos de simpatía, sin du la ese administrador, con objeto que no tenga plétora de dinero yo, ni de sangre mis caballos, ha dicho: llevemos la administracion á casa de mi amo, don le efectivamente la llevó desde el primer dia de este mes, sin duda para no desatender ni por un momento sus intereses y al conrratista evacuarle el bolsillo, porque dinero me ha de costar si mis jefes me obligan el tener que poner un hombre que me confuzca la balija des le la carretera general á la casa-mora la del administrador, que dista medio kilómetro poco más ó menos; no se me diga por esto que hay carretera para subir el coche; la tal carretera efectivamente existe, pero no es continuacion en línea recta de la general y sí trasversal, hecha á costa de particulares, pues de subir y bajar con el coche (que es lo que él quiere) es irrogar grandes perjuicios á los viajeros que partea de Selaya á Guarnizo y vice-versa

Además, ¿qué necesida l tengo de adelantar más la hora de la salida del coche de mi casa, para poder partir con el correo á las once en punto de Villacarriedo, si con cinco minutos que salga antes de Selaya tengo suficiente para estar como siempre he estado en punto cuando estaba la administracion en el sitio anteriormente dicho? Este comunicado me obliga el ponerlo, señor director, para hacer una pregunta al administrador principal de Santander; y es: ¿En las ordenanzas de correos no hay nada legislado para estos casos? ¿Como sin tener más antece lentes que los suministradospor el estafetero de Villacarriedo, me impone una multa de 25 pesetas?

Verdad que el primer dia no recogí la balija para llevarla á Guarnizo, pero porque? porque esta es la hora que no sé quien es el estafetero ni en donde está situada la estafeta: Yo fuí al sitio de costumbre y con el reloj en la mano y haciéndolo presente á la guardia civil, salí de dicho punto veinte minutos más tarde para ver si aparecia el estafetero ó persona autorizada.

Por este motivo hoy recurro además de la prensa á la superioridad, á aquella para que vea en manos de qué liberales esta la correspondencia de Villacarriedo y á está en alzada para que me levante la multa tan injustamente impuesta.

Con esto no canso á V. más, señor director, y se repite su afectísimo amigo Q. B. S. M. - Benito Prieto.

Abril 4 de 1881.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4 (5 t.)

La inundacion de Sevilla es formidable. Esta tarde llegará á aquella ciudad el ministro de Fomento con auxilios.

Témense que ocurran conflictos por la falta de subsistencias.

En Chío ha habido un espantoso terremoto. Carpetas provisionales de Cuba. 96-60. Cambio sobre Lóndres...... 48-20, Cambio sobre Paris..... 5-05. Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID, -DIA 4

Renta perpétua interior del 3 por 100... 21-82 1/2. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00,

Deuda amortizable interior con inte és de 2 por 100...... 42-22 1/2. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..... 100. Oblig. del B.º y T.º, série interior..... 101-10. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 100-70. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 43-20. BOLSA DE PARIS.-DIA 4 3 por 100 francés..... Exterior español..... 21 7[8. Interior Amortizable..... 42. Consolidado inglés..... 100 3 16.

SE ME HA MUERTO EL PELO! DECIA EL cacique Indio cuando su larga mecha de pelo encanecia. Habia una razon filosófica en este síntoma de decadencia que él no conocia. Es cuando la circulacion de la sangre en la capa membranosa de la cabeza se entorpece, que el pelo se seca, y este entorpecimiento de la circulación se puede impedir aun en la ve ez con la aplicacion de un

estimulante propio. El Tónico Oriental que ha sido tan generalmente introducido en los países tropicales con tan grande éxito sostiene la accion vital en la cutícula y al mismo tiempo se asimila son los fluidos naturales nutritivos del cabello del pelo y aumenta milagrosamente el poder produ tivo de las raices.

De ve ita en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar-

FACULTAD DE MEDICINA DE SANTIAGO.

El Doctor D. José Varela de Montes, Decano y Catedrático de Medicina clínica de la Universidad de Santiago (Es-

Certifico: que habiéndoseme entregado para ensayar varios frascos que contenian el Fosfato de Hierro soluble, del Doctor Leras, procuré observar sus efectos en enfermos de diversas dolencias, en las que se hallaban indicadas los preparados marciales y de lo que he deducido: 1.º que los estómagos soportan bien el Fosfato indicado; 2.º que es muy apropósito para las anemias y caquexias ymuy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas y de pobreza de la sangre por la mala alimentacion; 3.º que es un remedio muy ventajoso en la clorosis; 4.º que su uso no trae consecuencia peligrosa. VARELA DE MONTES.

brica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los

productos que lleven la firma de Leras, la marca de fá-

BIZCOCHOS OLLIVIER-Véase el anuncio. CALMONES .- EL QUE LOS NECESITE PUEDE dirigirse á D. Urbano Velarde, Torrelavega, quien tiene contratados los que se pesquen en los ríos Deva y Sella, encargándose el mismo de remitir con la mayor prontitud y el dia que se le exija, los pedidos que se le hagan y facturarlos á cualquier punto, ya sea por medio de ferro-carril, diligencias ó por peatones, etc.

COCIEDAD LA UNION.—GIMNASIO HIGIÉNICO D recreativo de esgrima, calle de Sanchez Silva núm. 1 Se admiten socios alumnos para las clases de señoritas, niños y caballeros.

CEITUNAS SEVILLANAS.—NUEVAS REMESAS A se acaban de recibir y se venden por cuenta del cosechero á precios aun más baratos que los anteriores, en la Pescadería, establecimiento de comestibles de Alejandro Marina, debajo del café Brillante.

Cuñetes de aceitunas de la Reina, á 5 reales uno. Tomando docenas de cuñetes se hace descuento, segun can-

No confundirse con las señas.

TINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA CA-V lle de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde

una cuartilla en adelante. No equivocarse. Compañía, 8, frente á Soriano, el (Valenciano).

ALTO LIQUIDACION FINAL. — ATARAZA— ALTO LIQUIDACION FINAL. — ATARAZA— Tejidos y mercería.

I IMONADA PURGANTE DE SEDLITZ.—ESTAS Llimonadas gaseosas que con tanta aceptacion del público viene preparando la fábrica La Deliciosa desde su instalacion en esta ciudad, y que, á la ventaja de ser un purgante eficaz y suave reune la de un grato sabor, se vende exclusivamente, mediante contrato, en la farmacia del licenciado Erasun Salgado, calle de Atarazanas, 19, esquina á la Cuesta del Hospital, al precio de 3 reales botella, y abonando un real al devolver el casco. 38

TYENTA.—SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO V de comestibles y bebidas, con buena parroquia, situado esquina á Peña-Herbosa, en Puerto-Chico, número 12, en donde informarán.

VISO AL PÚBLICO, —LA ZAPATERÍA DE MA-A nuel Vazquez, situada en la plaza de los Mercados, número 3, 4 y 5, se ha trasladado á la calle de la Blanca, núm. 32. En este acreditado establecimiento se confecciona con la mayor elegancia, y géneros de la mejor calidad, toda clase de calzado para caballero, señoras y niños á precios económicos.

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE L'Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una.

Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo. 37-18

NYUEVÁ BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN N nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

OIN COMPETENCIA. EN EL ACREDITADO ES-Stablecimiento de MATIAS RUIZ, se ha recibido un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, así como tambien de magnificos impermeables ingleses de merino y goma, y blancos, para cocheros.

Precios fabulosamente económicos.

Calidad superior. Duracion incalculable.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS. D. Habilitado de todas las clases. Blanca, 1 y 3, piso 2. - Santander.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30;

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

RSTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro ren edio en el mundo.

LAS PILDORAS son al mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y as úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como ta es la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cara caja de pildoras y hote de unguento van acorepañados de amplias instrucciones impresas en todas les lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES BOLLOWAY se ballan de venta en todas las principalas boticas y dreguerias del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, ea el establecimiento central del pref sor Holleway. - Se vende en la botica de don

Berner le Corpas, calle de San Francisco



Y SUS COMPUESTOS 18 AÑOS DE EXITO CONSTANTE. - PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

JARABE DE ACIDO FENICO-DÉCLAT, para las vias respiratorias, tos, granulasiones, estomago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo. — En Paris: 3 fr. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FENICO DÉCLAT debilidad del pecho, escrofulas raquitismo. - En Paris : 3 fr.

GLICO-FENICO DÉCLAT (uso externo) operasiones, llagas, quemaduras, herpes ulceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, picazon, antiseptico. - En Paris: 1 fr. 50 JARABE SULFO-FENECO infalible contra catarros, as:na, enfermedades de la piel. JARABE FEWATO DE AMMONIACO antiepidemico, fievre tifoides, garotillo, viruela. JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores blancos, etc. SOLUCION CONCENTRADA DÉCLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc. — Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Depósito General : Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y America.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnifico vapor

TAINAIN ATAISS

Saldrá de este puerto el 10 de Abril, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Martavideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calla de Hernan Cortés, núm. 1.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉL

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, à veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

IMA y GRAGEAS DE ERGOTIMA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solucion de Ergotina de Bonjean constituye nuo de los mejores hemostáti-cos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Ronjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.', 2.' y 3.' clase,

y tambien de

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Paerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajoros para su mayor comodidad además de las que ocupen -In-ta aciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compania.

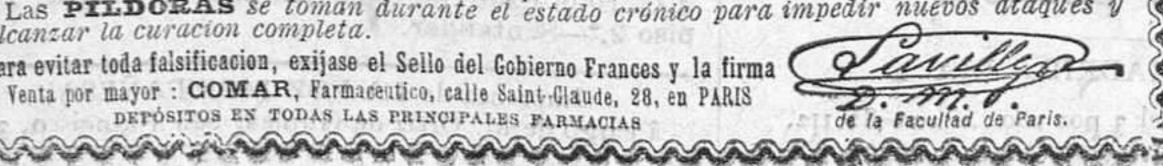
GOTAYREUMATISMOS CUBACION LICORY LAS PILDORAS DEL D'Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY

Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma Venta por mayor : COMAR, Farmacentico, calle Saint-Glaude, 28, en PARIS DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PARMACIAS





La correspondencia v nedident G ANTONIO NAVEA, Santandie

TONICO ORIENTA



Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del crá eo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en to? alle " t'ens y Perfumerias.



flujos los más tenaces. DEPÓSITO EN PARIS GRIMAULTy Ca, 8, r Vivienne Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C' y el sello

del gobierno francés.

L'apectorante.

Asma, Bronquitis y enfermedades

de la Garganta, se alivian, in continente con el EXPECTORANTE DEL Dr. JAYNE. Remueve la constriccion de los tubos bronquiales, afloja la flema, alivia y cura la membrana mucosa, impide la calentura haciendo una curacion gradual.

De venta en casa de D. Bernardo R. Saro, calle Tableros, núm. 5. - Scott y C.* representantes, Barcelona.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO

FRANCISCO FONS

PLAZA NUEVA, NUMEROS 44 Y 45 Tienda de objetos de escritorio.

En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares notas de precios, esquelas de defuncion y demás trabajos concernientes al ramo.

Especialidad en timbres de colores y tarjetas : l minuto.

Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantias. COMPANIA, 11. PISO 2.º

La casa de préstamos de la calle de los Tableros, número 1, ha dejado de hacer operaciones, sin que por esto tsngan que alarmarse las personas que tengan depósitos en dicha casa, pues las operaciones hechas tienen que ser respetadas segun las condiciones al hacer los contratos. Tambien se traspasa este establecimiento en muy buenas condiciones.

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excep-

cion alguna. El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha admi-

nistrado las Capsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES



No causan al estomago p guna sensacion desagradable La Academia de Mediciha declarado que las Capa de Raquin eran superiores an P das las demás capsulas com manera de administracion de lue copaiba en el tratamiento del equi

ENFERMEDADES SECRETAS

MOTA. — Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raqui precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

(Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.) DEPÓSITO en PARIS, 78, FE St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tamb

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Exposition Universelle de 1878 . Medaille d'Or. Croix de Chevalle LAS MAS GRANDES

la frescira de la Juventud, y preserva de la Peste y dei Colera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS: GOTAS CONCENTRADAS para el panuelo. OLEOCOIVE par la hermosura de los cabellos.

Depositos en casa de los principales Perfumistas Bot carios y Peluqueros de España ambas Amereque

LA PERLA DE CANTABRICA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR FELICIANO GARCÍA DIAZ



TORRELAVEGA (PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, " certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaberacion, La la de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos choo que en ella se fabrican, y que rada han dejado que desear á cuantas persone nido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada e a Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, clusive.

Exportacion á todas las provincias de Esp



PURGANTES. anti-billosas. DEPURATIVAS De accion facil y segura, toleradas por los estómagos

más delicados. Se venden a 6 rs. caja en las

an los autores al que tenan I asunto es que al or. Colongue

principales farmacias. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

A las madres de familia Harina H. Nestle.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Unico representante en toda España, J. H. de Jorgh, Jeser.

Depósito en Santander en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30.



de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES
ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc. 24,000 F" DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecere de superioridad.—CURA AGRADABLE, BIT SIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RECAIDA

Depósito por mayor: Alcarat) Madrid.

infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, nocido universalmente por el mejor, más aromático y más econo ten, y asi lo a estignan les honrosos premios conseguidos en todas donde ha sido presentado. donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde premio concedido à los dentifricos españoles. Tiene des usos: pecial de los dolores de muelas y como preservador los mismos. Detalles, en su instructas y como preservador los mismos. Detalles, en su instructas y como preservador la suciencia de la suci los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de teda e te dos meses Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en de Orive, BILBA i), en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en de y oro alrededor del enello del frasco, ein orive en tapon, y la firma de S. de Orive en de y oro alrededor del enello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halis con mente de vegetales y desprovisto de delibra a todo con este dentifrico. mente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte deptar tral para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerio

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con re